



INFORME INTEGRAL DE DIAGNÓSTICO



ÍNDICE

Introducción	2
Servicio	3
Beneficios	4
Metodología	5
Hoja de ruta	6
Duración	6





En el marco del traspaso de autoridades de gobierno, la elaboración de un Informe de Diagnóstico para la toma de decisiones se convierte en una herramienta clave para ordenar el proceso de cambio de gestión, consolidando y transparentando información clave que sirva de facilitador para el ejercicio de las funciones por parte de las nuevas autoridades.

Un cambio de gestión en un organismo público puede producirse tanto por el cumplimiento del mandato como por el relevo de autoridades. En ambas circunstancias, es de vital importancia para las autoridades entrantes conocer el estado de situación de la organización, a los efectos de contar con información veraz y certera sobre sus aspectos críticos.

Si bien la definición de las políticas públicas implementadas por cada gobierno está sujeta a decisiones en el marco de la planificación estratégica, su revisión, redefinición, y/o redireccionamiento requieren conocer los recursos humanos, materiales y financieros disponibles para optimizar su utilización y orientar la gestión al logro de los resultados previstos.



El servicio de elaboración del Informe Integral de Diagnóstico para la toma de decisiones se sustenta en el trabajo de un equipo de expertos, altamente capacitados y entrenados para el análisis y emisión de una opinión independiente y objetiva basada en metodologías reconocidas a nivel nacional e internacional.

GEO posee una amplia experiencia en el sector público, y su equipo de expertos cuenta con el *know how* vinculado a los diversos aspectos que hacen al funcionamiento de la administración pública y a la implementación de la gestión orientada a resultados, garantizando el grado de profesionalismo necesario para la elaboración del Informe Integral de Diagnóstico.

¿En qué consiste el Informe Integral de Diagnóstico para la toma de decisiones?

El diagnóstico es una actividad tendiente a la identificación de problemas, que seguido del proceso de formulación, ejecución y control de políticas públicas abre el paso a la selección de alternativas y la puesta en marcha de procesos de producción de bienes y servicios a cargo de la entidad y en sintonía con su misión. Es un instrumento para la revisión y evaluación de las acciones emprendidas por la institución con el fin de impulsar la mejora continua.

Este tipo de proyecto supone la elaboración de un análisis objetivo sobre la institución diagnosticada, que permite identificar y dimensionar los desafíos y problemas a abordar, así como aportar criterios que contribuyan a la priorización de su tratamiento. El diagnóstico involucra investigación, relevamiento, recolección y análisis de datos e información referidos al organismo solicitante.

Las tareas relacionadas con estas actividades son llevadas a cabo por un equipo de profesionales con amplia experiencia en la materia. Para ello, los miembros del equipo de expertos de GEO trabajarán en estrecha colaboración con los funcionarios designados por las autoridades de la organización, y así potenciar los resultados del trabajo.

Las actividades a ejecutar en el marco del proyecto tendrán como producto la elaboración del informe integral de diagnóstico para la toma de decisiones, que permitirá a los responsables de la institución constatar el estado de situación de la organización. A partir de la descripción pormenorizada de los hechos relevados, y la medición y estimación de las tendencias de los elementos considerados críticos en la determinación del alcance del trabajo, el informe se convertirá en el marco de referencia ideal para la toma de decisiones basadas en la evidencia y para la priorización de los cursos de acción a tomar.



¿Cuáles son los beneficios del Informe Integral de Diagnóstico para la toma de decisiones?

Algunos de los beneficios más destacables del Informe Integral de Diagnóstico para la toma de decisiones son los siguientes:

- Proveer una fuente de información objetiva sobre el estado de situación y las tendencias de los recursos humanos, materiales y financieros del organismo.
- Sustentar decisiones estratégicas y operativas de las autoridades entrantes, respaldadas en el análisis efectuado.
- Facilitar la priorización de las cuestiones a atender y los problemas a abordar en base a la evidencia constatada.
- Brindar elementos que contribuyan a relacionar las definiciones políticas con las acciones de gobierno y así potenciar el impacto de su implementación.
- Demostrar el compromiso de las autoridades con la misión de la organización y su vínculo con las demandas de la comunidad.
- Fortalecer la imagen institucional ante la sociedad.

La contratación de GEO le aporta los siguientes beneficios al proyecto:

- La experiencia de equipos especializados en la ejecución de las tareas que demanda el informe integral, relacionada con su capacidad y destreza demostrada en proyectos similares.
- El cumplimiento puntual de los plazos del proyecto, condición esencial y excluyente del proceso.
- El acceso directo a metodologías que aseguran el ejercicio de las mejores prácticas relacionadas con los requisitos operativos del proyecto.



Metodología básica para el Informe Integral de Diagnóstico para la toma de decisiones (Norma ISO 19011)

En la ejecución de las tareas demandadas para arribar al Informe Integral de Diagnóstico para la toma de decisiones se aplicará la versión actualizada de la Norma ISO 19011:2018 a través de su alineamiento a los siguientes principios rectores:

- **Integridad:** el equipo experto desempeñará sus tareas de forma ética, profesional e imparcial y con un alto grado de competencia.
- **Presentación imparcial:** los hallazgos, conclusiones e informes deberán reflejar con veracidad y exactitud las actividades realizadas, informándose los obstáculos encontrados.
- **Debido cuidado profesional:** los expertos deberán proceder con el debido cuidado y con la capacidad de hacer juicios razonados en todas las situaciones.
- **Confidencialidad:** el equipo experto garantizará la discreción en el uso y la protección de la información adquirida en el curso de las tareas, respetando la absoluta reserva y el debido secreto profesional.
- **Independencia:** los expertos deberán ser independientes de la actividad de la organización y estar libres de sesgos y conflictos de intereses, manteniendo su objetividad a lo largo del proceso.
- **Enfoque basado en la evidencia:** el método racional para alcanzar conclusiones del trabajo es la evidencia verificable.
- **Enfoque basado en riesgos:** de manera que se asegure que el trabajo se centre en asuntos que son importantes para la organización y para alcanzar los objetivos del programa.

Contemplando la permanente vigencia de estos principios se emitirá una opinión profesional e imparcial, por muestreo, basada en evidencia y registros, respecto del estado de situación de los recursos humanos, materiales y financieros a disposición del organismo, así como de las obligaciones y compromisos asumidos con antelación que tengan impacto en la operatoria administrativo-financiera de la entidad.



Principales actividades (Hoja de Ruta)

El proceso de ejecución del trabajo a realizar está dividido en tres etapas:

1

PLANEAMIENTO

Se genera la conformación del equipo experto y se procede a delimitar el alcance y definir el plan de acción y metodología de trabajo. Principales actividades:

- Integración del equipo de trabajo y asignación de responsabilidades.
- Identificación de los funcionarios internos de contacto y colaboración.
- Sensibilización y entrevistas con los principales responsables.
- Conocimiento inicial de las actividades y operaciones de la unidad o dependencia.
- Formulación y aprobación del plan de trabajo.

2

EJECUCIÓN

Se ejecuta el plan de trabajo acordado con el fin de obtener evidencias y generar su posterior análisis. Principales actividades:

- Definición y aplicación de los métodos e instrumentos de recolección.
- Caracterización de la organización: reseña histórica, misiones y funciones.
- Análisis de la situación económico-financiera.
- Diagnóstico de los procesos de la organización: mapa de procesos.
- Análisis, interpretación y procesamiento de los resultados.
- Confección de informes de avance de las tareas.

3

CONFECCIÓN DEL INFORME

El informe registrará fielmente las observaciones, conclusiones y recomendaciones resultantes del trabajo efectuado. Principales actividades:

- Confección del informe integral de diagnóstico que contenga hallazgos, observaciones, conclusiones y recomendaciones para las dimensiones especificadas.
- Presentación del informe integral de diagnóstico para su revisión y aprobación.

Duración

El tiempo habitual mínimo de vigencia de un proyecto para el desarrollo del Informe Integral de Diagnóstico abarca un período de sesenta (60) días, sujeto a posibles ajustes en función de la dimensión y complejidad de la organización y del alcance planificado en la Etapa 1 del proyecto.